



12

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 8 de enero de 2007.

RES. PRESIDENCIA N° 9 /2007

VISTO:

La Resolución CM N° 910/2006, la Resolución de Presidencia N° 222/2006, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CM N° 910/2006 los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Javier Rodrigo Costich, con categoría 20, agrupamiento SG.

Que por otra parte mediante Resolución de Presidencia N° 222/2006, se estableció que el Sr. Costich preste servicios en la Mesa General de Entradas del Fuero Contravencional y de Faltas.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 910/2006 y la de Presidencia N° 222/2006.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Javier Rodrigo Costich, DNI 29.532.063, con categoría 20, agrupamiento SG, en la Mesa General de Entradas del Fuero Contravencional y de Faltas, a partir del día 14 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio al interesada, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 9 /2007